



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros Marcos Ortega y D. Miguel Ángel Paniagua Núñez, Diputados por Palencia; **Dña. Sandra Moneo Díez y D. Jaime Mateu Istúriz**, Diputados por Burgos; **D. Jesús Postigo Quintana** Diputado por Segovia; **Dña. Carmen González Guinda**, Diputada por León; **D. José Antonio Bermúdez de Castro y Dña. M. Jesús Moro Almaraz**, Diputados por Salamanca; **Dña. Alicia García Rodríguez**, Diputada por Ávila; **D. José Ángel Alonso Pérez y D. Eduardo Carazo Hermoso**, Diputados por Valladolid; **D. Tomás Cabezón Casas**, Diputado por Soria; **Dña. Elvira Velasco Morillo**, Diputada por Zamora; **y Dña. Marta González Vázquez**, Diputada por La Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Consejo de Ministros del 9 de junio, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se aprobó un paquete de medidas extraordinarias para el sector del vino, por importe de 90,5 millones de euros, con el objetivo de paliar la difícil situación que atraviesa el sector por causa de la COVID-19.

Estas ayudas aprobadas por el Gobierno no sirven en absoluto para el sector vitivinícola castellano y leonés caracterizado por su calidad, ni se adaptan a su realidad, por lo que tendrán nula o escasa incidencia en nuestra comunidad, dejando sin apoyo a uno de los sectores más afectado por la pandemia y motor de la economía en comarcas enteras de esta Comunidad autónoma.

Algo especialmente grave teniendo en cuenta que los vinos con Denominación de Origen elaborados por las 700 bodegas, generan 19.000 empleos, suponen



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ya más de 1.000 millones de euros de valor añadido y han superado los 200M€ en exportaciones.

Las líneas de ayudas y los criterios para distribuirlas se han decidido sin tener en cuenta a las autonomías, a pesar de que la realidad vitivinícola de cada una de ellas es muy distinta. Tampoco se han considerado las múltiples iniciativas presentadas por este grupo parlamentario, fruto del trabajo con el sector y resultado de sus propuestas. Esta falta de dialogo y consideración ha provocado la ausencia de especificación territorial en las ayudas y por tanto la imposibilidad de aplicar algunas medidas en Castilla y León.

Así, aplicando los citados criterios, la ayuda para vendimia en verde no se ajusta en plazos al ciclo vegetativo en nuestra comunidad, lo cual haría imposible, por ejemplo, una cosecha automatizada en la fecha prevista para poder cobrar las ayudas.

Así mismo, a pesar de ser el vino de calidad una de las señas de identidad de la Marca España el Gobierno en nada ha tenido en cuenta el esfuerzo de viticultores y bodegas por conseguirla a tenor de la cuantía destinada al almacenamiento privado; mas al contrario, los criterios empleados por el Ministerio no benefician en nada al vino de Calidad protegido por alguna de las 13 Denominaciones de Origen o la IGP con que cuenta Castilla y León. De hecho, la diferencia prevista para la línea destilación de crisis en vino de calidad es insignificante respecto a la del vino sin dicho marchamo europeo, a pesar de la gran diferencia que hay en costes de producción y en volumen de fruto por hectárea entre unos y otros.

El Gobierno plantea unas ayudas extraordinarias sin tener en cuenta las especificidades de las explotaciones de cada comunidad autónoma, la importancia del sector en la lucha contra la despoblación, ni su contribución a la gastronomía española y por tanto al turismo. Y más aún sin considerar el



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

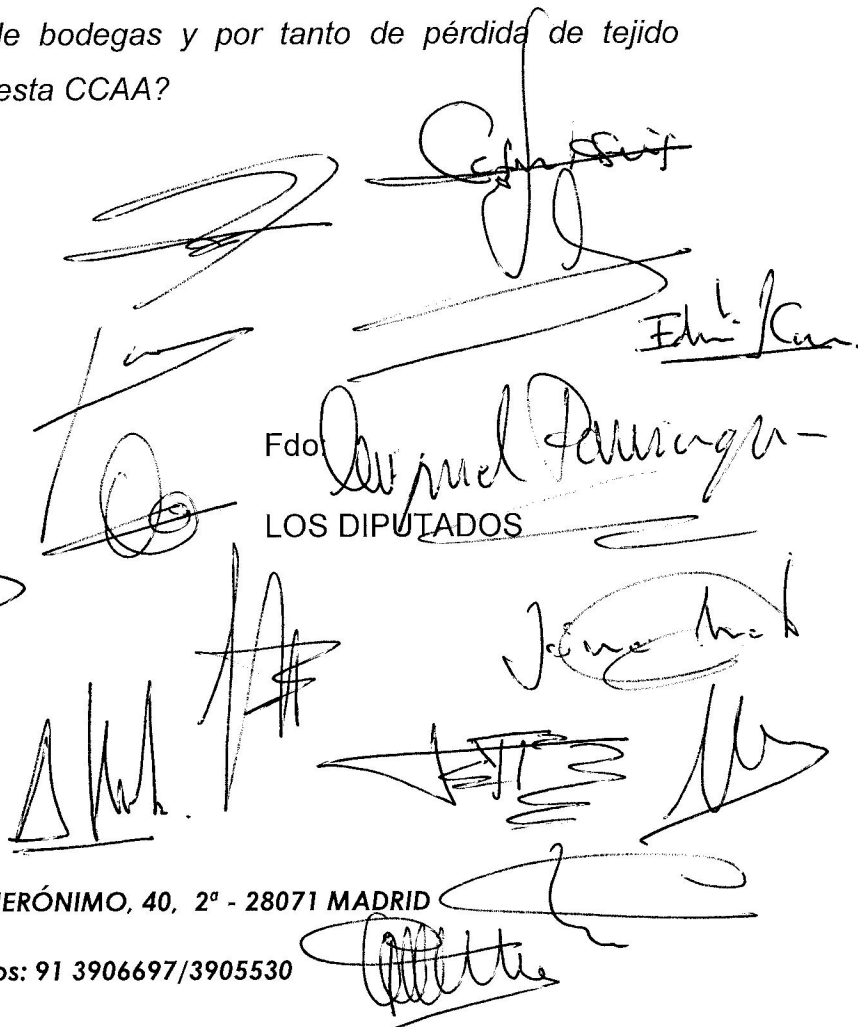
esfuerzo de viticultores, bodegas y consejos reguladores para mantener el tejido económico y social de nuestro medio rural.

- *¿Rectificará el Gobierno los criterios para acceder a las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros de 9 de junio y que perjudican a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y al vino de calidad orientándolas debidamente a las especificidades del sector de vinos de calidad de Castilla y León?*
- *¿Tiene pensado el Gobierno de la Nación dotar económicamente con dinero diferente al ya existente en el PASVE las ayudas al sector vitivinícola como ya han hecho países como Italia y Francia principales competidores del vino español? ¿En su caso que cantidad se añadiría?*
- *En caso contrario, ¿qué motivos son los que llevan a no realizar la modificación e incorporación de fondos autónomos del estado?*
- *¿Qué medidas alternativas que se pondrán en marcha desde el Gobierno ante el inminente cierre de bodegas y por tanto de pérdida de tejido económico y productivo en esta CCAA?*

Madrid, 12 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530